

Recibo No.: 0016517740

Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JhRbjnFtabjibTim

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: CORPORACIÓN POR UN SUEÑO
NRO. ESAL: 21-015496-21
DOMICILIO: MEDELLÍN
NIT: 900724901-3

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-015496-21
Fecha inscripción: 21/02/2014
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la inscripción: 23/03/2018
Activo total: \$0
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Calle 60 46 20
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 3224090
Teléfono comercial 2: 3166117504
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: administracion@porunsueno.com.co

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JhRbjnFtabjibTim

Dirección para notificación judicial: Calle 60 46 20
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 3224090
Teléfono para notificación 2: 3166117504
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: administracion@porunsueno.com.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta, otorgada por la Asamblea Asociados, en enero 10 de 2014 registrada en esta Entidad en febrero 21 de 2014, en el libro 1, bajo el número 500, se constituyó una entidad Sin Ánimo de Lucro denominada:

CORPORACIÓN POR UN SUEÑO

LISTADO DE REFORMAS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta febrero 21 de 2104.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: la Corporación Por un sueño tiene como propósito fundamental, apoyar, desde la educación y el arte, a niños, niñas y jóvenes que trabajan en la realización de su proyecto de vida; contribuyendo así, desde la enseñanza del arte y la cultura, al desarrollo y al tejido social.

DE LAS ACTIVIDADES:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JhRbjnFtabjibTim

a) Diseñar y ejecutar programas y proyectos culturales, artísticos, académicos y de voluntariado social.

b) Operar proyectos culturales, artísticos, académicos y de voluntariado social para entidades públicas, privadas y ONG.

c) Realizar convenios con ONG, entidades públicas y privadas para la realización de proyectos culturales, artísticos, académicos y de voluntariado social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES, ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

- Autorizar gastos superiores a cuarenta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,00

Por Acta del 10 de enero de 2014, de la Asamblea Asociados registrada en esta Cámara el 21 de febrero de 2014, en el libro 1, bajo el número 500

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la entidad, estará a cargo del Director Ejecutivo.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL EDUARDO RAMÍREZ VÁSQUEZ DESIGNACION	1.020.412.859

Por Acta número 003 del 26 de abril de 2016, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 18 de mayo de 2016, en el libro 1, bajo el número 1768

FUNCIONES DIRECTOR EJECUTIVO:

1. Actuar como representante legal de la Corporación.
2. Representar a la Corporación en eventos especiales.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JhRbjnFtabjibTim

3. Establecer mecanismos de control y evaluación del presupuesto anual de ingresos e inversiones.
4. Coordinar líneas especiales y en general todas aquellas que conduzcan a la buena marcha de la Corporación como empresa de utilidad común e interés social.
5. Informar a la Junta Directiva sobre la marcha de los diferentes asuntos confiados a su diligencia y cuidado, tales como acciones y proyectos en curso, ejecución presupuestal, evolución y estado del patrimonio, de los activos y pasivos financieros y en general todos aquellos asuntos que puedan afectar a la Corporación.
6. Ejecutar y hacer cumplir los planes de trabajo, los acuerdos, las decisiones y las políticas establecidas por la Corporación.
7. Crear o suprimir con el visto bueno del presidente los organismos y cargos que estime convenientes o necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
8. Reglamentar atribuciones y funciones de las personas a su cargo.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	DANIEL EDUARDO RAMÍREZ VÁSQUEZ DESIGNACION	1.020.412.859
	DIEGO ARMANDO GUARÍN SALAZAR DESIGNACION	8.029.651
	MÓNICA LILIANA TOBÓN DESIGNACION	43.813.425
	CLAUDIA PATRICIA GIL DESIGNACION	43.604.777

Por Acta del 10 de enero de 2014, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 21 de febrero de 2014, en el libro 1, bajo el número 500

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JhRbjnFtabjibTim

REVISORA FISCAL

ELIZABETH RAMÍREZ VÁSQUEZ
DESIGNACION

1.036.600.348

Por Acta del 10 de enero de 2014, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 21 de febrero de 2014, en el libro 1, bajo el número 500

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JhRbjnFtabjibTim



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS